



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones	Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO	RECOMENDACIONES
<p>OBRAS PÚBLICAS SIN REGISTRO EN LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCREMENTEN EL ACTIVO FIJO, AUTORIZADAS, ADJUDICADAS Y CONTRATADAS POR \$84'953,592.48 LAS CUALES FUERON PAGADAS PARCIALMENTE CON RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE.</p> <p>A) Obras públicas incluidas en el Programa Anual de Obra Pública 2020, sin contar con proyecto de inversión y presupuesto autorizado.</p> <p>Del análisis al Programa Anual de Obra Pública del ejercicio 2020 proporcionado por la Dirección de Operaciones, autorizado por el Comité de Obra Pública por un total de 89 obras, de las cuales se realizaron procedimientos de adjudicación por 22 obras y dos servicios relacionados con las mismas, con presupuesto de \$105'721,562.00, se determinó que en dicho Programa Anual se incluyeron 9 obras para la construcción de igual número de Centros de Acopio de leche fresca para realizarse con recursos de presupuesto de inversión por un importe de \$62'100,000.00 capítulo 6000, partida 62201 "Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales." Asimismo, en dicho Programa se incluyeron 10 obras consistentes principalmente en la rehabilitación de áreas de oficinas administrativas de 5 Programas de Abasto Social, 3 en áreas de la Gerencia Metropolitana Sur, un centro de acopio y una lechería para realizarse con recursos presupuestales del gasto corriente por importe de \$34'815,383.00 capítulo 3000, partida 35102 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos" y 35702 "Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas" (Detalle en Anexo 1); sin embargo las 19 obras no están registradas y autorizadas en la cartera de proyectos de inversión de la Unidad de Inversiones de la SHCP y no cuentan con oficio de autorización de los recursos presupuestales, lo que incumple la Ley Federal de Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 34.- Para la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión, las dependencias y entidades deberán observar</p>	<p>El Titular de la Dirección de Operaciones de LICONSA, S.A. de C.V., en su calidad de Titular del área sujeta a fiscalización deberá:</p> <p>CORRECTIVA:</p> <p>Presenta un informe fundado y motivado con las razones por los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluyeron en el Programa Anual de Obra Pública 2020, obras que no contaban con registro en la cartera de proyectos de inversión de la Unidad de Inversiones ni oficio de autorización presupuestal de la SHCP; específicamente de las 9 obras para la construcción de centros de acopio de leche fresca por importe de \$62'100,000.00 y las 10 obras consistentes principalmente en la rehabilitación de áreas de oficinas administrativas de 5 Programas de Abasto Social, 3 áreas de Gerencia Metropolitana Sur, un Centro de Acopio y una Lechería por importe de \$34'815,383.00. Solicitaron con gasto corriente las 19 obras citadas en la presente observación. Remitir copia legible de los Formatos Únicos de Adecuaciones Presupuestales y oficios de respuesta de suficiencia presupuestal. Asimismo como área sujeta a fiscalización, recabar información y documentación soporte de las razones por las cuales la UAF autorizó recursos del presupuesto de gasto corriente para 19 obras e informar a este OIC. <p>Respecto a los recursos del presupuesto de gasto corriente solicitados para 9 obras para la construcción de centros de acopio de leche fresca que se tenían consideradas en el Programa Anual de Obra Pública 2020, con recursos del capítulo 6000 por importe de \$62'100,000.00, de los cuales la Dirección de Operaciones informó</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones	Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO	RECOMENDACIONES
-----------	-----------------

<p>el siguiente procedimiento, sujetándose a lo establecido en el Reglamento, Fracciones I a IV:</p> <p>I. Contar con un mecanismo de planeación de las inversiones, en el cual...</p> <p>II. Presentar a la Secretaría la evaluación costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión que tengan a su cargo, en donde...</p> <p>III. Registrar cada programa y proyecto de inversión en la cartera que integra la Secretaría, para lo cual se deberá presentar la evaluación costo y beneficio correspondiente. Las dependencias y entidades deberán mantener actualizada la información contenida en la cartera. Sólo los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera se podrán incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos. La Secretaría podrá negar o cancelar el registro si un programa o proyecto de inversión no cumple con las disposiciones aplicables.</p> <p>IV. Los programas y proyectos registrados en la cartera de inversión serán analizados por la Comisión Intersecretarial de Costo Financiamiento, la cual determinará la prelación para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos... DOF 06-11-2020. Reformado el 01/10/2007.</p> <p>Lineamientos para el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión. DOF 30-12-2013.</p> <p>Cabe aclarar que las 10 obras programadas para realizarse con recursos presupuestales del gasto corriente capítulo 3000, consistentes principalmente en la rehabilitación de áreas de oficinas administrativas de 5 Programas de Abasto Social, 3 áreas de Gerencia Metropolitana Sur, un Centro de Acopio y una Lechería por importe de \$34'815,383.00, no debieron considerarse dentro del Programa Anual de Obra Pública con gasto corriente, toda vez que consisten en mantenimiento, conservación y modificación de activos fijos de la entidad que generarán beneficios a lo largo de tiempo, por lo cual son proyectos de inversión conforme a lo establecido en los Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión, DOF 16 de Enero de 2015, el cual en el numeral 2 indica que se</p>	<p>que hizo lo que le indicó dicha Unidad de Administración y Finanzas, siendo ellos los que determinaron el procedimiento interno para la solicitud y liberación de los recursos y que paralelamente el Subgerente de Control Presupuestal instruyó que se elaboraran las solicitudes respectivas de suficiencia presupuestal a través del Formato Único de Adecuaciones Presupuestales (FUAP) proporcionando la Sub-subcuenta del gasto corriente donde cargarían el gasto; el área fiscalizada deberá proporcionar la evidencia documental (oficios o acuerdos del Comité de Obras Públicas legibles) de las instrucciones del Subgerente de Control Presupuestal y personal de la UAF:</p> <p>Realizar las acciones necesarias para registrar los proyectos de inversión de las 19 obras observadas por un monto de \$84'953,592.48 en la cartera que integra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se deberá presentar la evaluación costo y beneficio correspondiente. La entidad deberá mantener actualizada la información contenida en la cartera, a efecto que los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera puedan incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos, y que sean autorizados conforme a la normatividad vigente. Asimismo realizar las acciones necesarias para obtener los oficios de autorización de la SHCP de los recursos presupuestales para los proyectos de inversión de las 19 obras.</p> <p>De lo anterior, deberá enviar al Órgano Interno de Control la documentación soporte de las acciones realizadas.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>El Director de Operaciones deberá instruir e los servidores públicos que intervienen en los procesos de planeación, programación y adjudicación relacionados con las obras públicas para que realicen dichas actividades conforme a la normatividad vigente,</p>
---	---

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

entenderá por Programas y Proyectos de Inversión: "Conjunto de obras y acciones que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, con el propósito de solucionar una problemática o atender una necesidad específica y que generan beneficios y costos a lo largo del tiempo."

Esta situación se confirmó en la obra pública denominada "Rehabilitación de área administrativa de la Gerencia Estatal Chihuahua" con presupuesto gasto corriente de \$2'958,017.64 en la cual se consideró la construcción de oficinas nuevas sobre un inmueble ya existente, destacando entre otros conceptos de obra, la excavación de 76 metros cúbicos, la construcción de 381 metros cuadrados de loza nueva de concreto, 543 metros cuadrados de impermeabilizante, 493 metros cuadrados de plafón, muro de 306 metros cuadrados. Dentro de los conceptos extraordinarios destacan, 493 metros cuadrados de loseta de cerámica en pisos y 814 metros cuadrados de emulsión asfáltica para patio.

Asimismo en la obra pública denominada "Adecuación al área de embalaje de la Gerencia Metropolitana Sur" con presupuesto de gasto corriente de \$3'678,193.19, destacan entre otros conceptos de obra: 830 metros cuadrados de loseta antiácida, 154 metros cuadrados de muro de tabique, aplanado de 320 metros cuadrados, 400 kilogramos de perfiles estructurales de acero y 512 metros cuadrados de muro de lámina.

B) Recursos del presupuesto de gasto corriente solicitados y autorizados para Obras públicas que representan inversiones físicas.

Por otra parte, de la revisión al Formato Único de Adecuaciones Presupuestales, mediante los cuales la Dirección de Producción solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas la suficiencia presupuestal para las 9 obras de construcción de centros de acopio de leche fresca

específicamente la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Les deberá precisar a los servidores públicos los conceptos de proyectos de inversión, gasto corriente y gasto de inversión, gastos de mantenimiento y obra pública y los capítulos del gasto a los que corresponden.

De lo anterior, deberá enviar al Órgano Interno de Control la documentación soporte de las acciones realizadas.

Mtro. Bernardo Fernández Sánchez
Director de Operaciones
de Liconsa, S.A. de C.V.

Fecha de Firma: 29/06/2021

Fecha Compromiso: 31/08/2021

M

OK

SB

DA



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

Incluidas en el Programa Anual de Obra Pública 2020 las cuales se tenían programadas en el capítulo 6000, partida 62201 "Otras Construcciones para Edificios no Habitacionales", se determinó que la Dirección de Producción no solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas recursos del Capítulo 6000, solicitó recursos del Capítulo 3000, Subsub cuenta 372 "Mantenimiento de Construcción de Planta y Oficinas" mismos que fueron autorizados mediante oficio por dicha Unidad (Anexo 2), con lo cual se omitió el registro en la cartera de proyectos de inversión y sin contar con oficio de autorización de los recursos presupuestales de la SHCP, lo que incumple la Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF del 16 de julio de 2018. Artículo 54. Será responsable de desvío de recursos públicos el servidor público que autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 34, Fracciones I a IV.

En cuanto a las 10 obras consistentes principalmente en la rehabilitación de áreas de oficinas administrativas de 5 Programas de Abasto Social, 3 en áreas de la Gerencia Metropolitana Sur, un centro de acopio y una lechería por importe de \$34'815,383.00, que no debieron considerarse dentro del Programa Anual de Obra Pública con gasto corriente, toda vez que son proyectos de inversión. De la revisión al Formato Único de Adecuaciones Presupuestales, mediante los cuales la Dirección de Producción solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas la suficiencia presupuestal para las 10 obras, se determinó que la Dirección de Producción no solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas recursos de las partida 35102 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos" y 35702 "Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas", solicitó recursos del Capítulo 3000, pero con la partida 35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para La Prestación de Servicios Administrativos" y sub cuenta 375 "Mantenimiento de

① No se consideró la información entregada por parte de esta Dirección de Operaciones para atender los cuestionamientos de los auditores.

② Asimismo, las acciones correctivas que requieren la atención de la Unidad de Administración y Finanzas, no son atendibles directamente por la Dirección de Operaciones, por lo que se firman bajo protesta las mismas.



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

Construcción de Plantas y Oficinas", mismos que fueron autorizados mediante oficio por dicha Unidad (Detalle en Anexo 2).

No obstante lo anterior, las 10 obras debieron autorizarse y ejecutarse por el Capítulo 6000, con lo cual se omitió el registro en la cartera de proyectos de inversión y oficio de autorización de los recursos presupuestales de la SHCP, lo que incumple la *Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF 16/07/2018, en su Artículo 54 citado con anterioridad. Se incumple también la Ley Federal de Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 34, Fracciones I a IV.*

Ver Anexo 2.

La Dirección de Producción informó al OIC que hizo lo que le indicó la Unidad de Administración y Finanzas, siendo ellos los que determinaron el procedimiento interno para la solicitud y liberación de los recursos y que paralelamente el Subgerente de Control Presupuestal instruyó que se elaboraran las solicitudes respectivas de suficiencia presupuestal a través del Formato Único de Adecuaciones Presupuestales (FUAP) proporcionando la Sub-subcuenta del gasto corriente donde cargarían el gasto.

C) Pagos y pasivos creados

De acuerdo a Reportes de la Dirección de Operaciones que contienen los avances físicos y financieros de las obras, se determinó que de las 9 obras correspondientes a la construcción de Centros de Acopio, por las cuales se celebraron contratos y convenios modificatorios por \$51'834,407.60, no se han terminado presentando al cierre del ejercicio 2020 avances físicos del 35% al 78% y avances financieros de 30% al 35%, debido a que se suspendieron los pagos y por tanto los contratistas suspendieron los trabajos:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

Del monto de los contratos y convenio modificatorios por \$51'834,407.60, al cierre del ejercicio 2020, se han pagado \$15'739,818.95 quedando pendiente de pago trabajos ejecutados por \$19'268,128.86 y trabajos por ejecutar por \$16'826,459.79, corriendo el riesgo de generar el pago de intereses moratorios y gastos financieros:

	Obra en Centro de Acopio:	Número de Contrato	Importe total contratado sin IVA	Importe pagado sin IVA	Importe pendiente de pago en estimaciones sin IVA	Avance físico	Avance Financiero
1	Tecamachalco, Puebla	COP/808/2020	6,177,153.83	1,692,739.80	2,892,066.58	30	75
2	Híbras Puebla	COP/816/2020	5,320,559.14	1,776,269.44	3,878,518.31	30	78
3	Huehuetzingo, Puebla	COP/829/2020	1,580,649.53	1,622,386.99	1,245,349.76	35	79
4	Nuevo Ideal, Durango	COP/511/2020	6,090,557.73	1,824,164.46	1,370,950.94	30	69
5	Lerdo, Durango	COP/324/2020	5,978,207.31	1,793,462.19	959,157.09	30	65
6	Tiangua Hidalgo	COP/517/2020	5,748,361.42	1,802,280.37	3,242,263.92	30	60
7	Tulancingo, Hidalgo	COP/317/2020	5,690,990.23	1,707,297.07	1,989,438.61	30	60
8	Huamantla, Tlaxcala	COP/575/2020	5,955,347.57	1,786,784.28	1,855,468.25	30	45
9	Belalcázar, Tabasco	COP/374/2020	5,781,447.84	1,734,434.85	1,832,322.40	30	35
			51,834,407.60	15,739,818.95	19,268,128.86		

De acuerdo a Reportes de la Dirección de Operaciones que contienen los avances físicos y financieros de las obras, se determinó que de las 10 obras correspondientes a las rehabilitaciones de áreas de oficinas de 5 Programas de Abasto Social, 3 en áreas de la Gerencia Metropolitana Sur, una lechería de PAS Guanajuato y un centro de acopio de Pijijiapan Chiapas, por las cuales se celebraron contratos y convenios modificatorios por \$33'119,184.88, al cierre del ejercicio 2020 solo se han terminado 2 y las 8 restantes presentan avances físicos del 0% al 70% y avances financieros del 0% al 51%, debido a que se suspendieron los pagos y por tanto los contratistas suspendieron los trabajos:

De los contratos y convenios modificatorios por \$33'119,184.88, al cierre del ejercicio 2020, se han pagado \$4'552,635.96, quedando pendiente de pago trabajos ejecutados por \$12'458,498.41 y trabajos por ejecutar por \$5'604,942.56, corriendo el riesgo de generar el pago de intereses moratorios y gastos financieros:

[Handwritten signatures and initials]

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

	Obra en Centro de Trabajo	Número de Contrato	Importe total sin IVA	Importe pagado sin IVA	Importe pendiente de pago en estimaciones sin IVA	Avance físico	Avance Financiero
1	Rehabilitación de áreas administrativas G.E.Chihuahua	COP/793/2020	3,342,901.53	887,405.29	2,455,496.24	100%	30%
2	Rehabilitación de áreas administrativas PAS Nuevo León	COP/792/2020	4,974,450.07	1,488,033.67	2,310,875.76	79%	30%
3	Rehabilitación de áreas administrativas PAS Chiapas	COP/791/2020	4,055,936.15	2,177,197.00	1,513,588.18	100%	51%
4	Rehabilitación de acceso de áreas administrativas y almacén del PAS Chiapas	COP/1138/2020	3,836,401.98	0.00	0.00	12%	0%
5	Rehabilitación de áreas oficinas y almacén administrativas PAS Tabasco	COP/1139/2020	7,494,765.07	0.00	0.00	0%	0%
6	Rehabilitación de lechería No 1202710100 de Salamanca Guajalajara	COP/1140/2020	299,440.81	0.00	228,298.45	65%	0%
7	Rehabilitación de taller laboratorio y oficinas para UHT de la G. Metropolitana Sur	COP/1147/2020	4,158,107.93	0.00	1,947,267.26	37%	0%
8	Adecuación del área de embalaje de la Gerencia Metropolitana Sur	COP/1148/2020	3,593,183.54	0.00	2,405,480.10	60%	0%
9	Adecuación del área de proceso y envasado de la Gerencia Metropolitana Sur	COP/1149/2020	4,171,940.90	0.00	0.00	17%	0%
10	Rehabilitación del Centro de Acopio de Pijijiapan, Chiapas	COP/1164/2020	2,192,056.90	0.00	1,597,492.42	60%	30%
			33,119,184.88	4,552,635.96	12,458,498.41		

Estas obras se encuentran en procedimiento de conciliación solicitados por los contratistas ante la Secretaría de la Función Pública, mediante los cuales están solicitando:

- El pago inmediato de las facturas emitidas por concepto de anticipo y/o trabajo ejecutados.
- El pago de los intereses moratorios y gastos financieros generados.
- Indicaciones sobre la continuidad de los trabajos pendientes de ejecutar.

(Handwritten signatures and initials)



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

En resumen, el monto irregular que presumiblemente fue autorizado por el Comité de Obra Pública correspondiente a las 19 obras citadas en la presente observación sin estar registradas en la cartera de proyectos de la SHCP, considerando los contratos y convenios modificatorios celebrados asciende a \$84 953,592.48.

CAUSA:

Concepción y clasificación incorrecta del gasto de inversión y del gasto corriente.

EFEECTO:

Las obras no se pueden terminar y ocupar, quedando expuestas al deterioro.

Al contabilizar el costo de las obras públicas en el gasto corriente, no se incrementa el Activo Fijo de la entidad.

Riesgo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no autorice los recursos del gasto corriente que ya utilizaron para obra pública y se incurra en desvío de recursos para fines distintos a los que fueron autorizados.

Las obras se encuentran en procedimiento de conciliación solicitados por los contratistas ante la Secretaría de la Función Pública, mediante los cuales están solicitando el pago de los intereses moratorios y gastos financieros generados.

FUNDAMENTO LEGAL:

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones	Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO	RECOMENDACIONES
------------------	------------------------

Ley Federal De Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Última Reforma DOF 06-11-2020. Artículo 34.- Fracciones I a IV. Reformado el 01/10/2007.

Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF del 16 de julio de 2018. Artículo 54.

Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 13-11-2020. Artículo 46 y 48.

Lineamientos para el registro en la cartera de programas y proyectos de inversión. DOF 30/12/2013.

Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión. DOF 16/01/2015. Numeral 2.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.

Cédula de Resultados Definitivos

Hoja No.:	10 de 10
Número de Auditoría:	05/2021
Número de Observación:	01
Monto Fiscalizable:	\$105,721 MILES
Monto Fiscalizado:	\$84,953 MILES
Monto por Aclarar:	\$84,953 MILES
Monto por Recuperar:	N/A

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

Elaboró:

C.P. Antonio Yedra Diez de Sollano
Auditor

Lic. Roxana Elizabeth López Ornelas
Auditor

C. Omar Alejandro Cortes Sánchez
Auditor

Revisó:

Ing. Salvador Cortez González
Jefe de Departamento de Auditoría Interna
Coordinador del Acto de Fiscalización

Autorizó:

Lic. Eduardo Erik Ontiveros
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Cedula de Resultados Definitivos 01
 Anexo 1

núm. Consec	Concepto	Capítulo del Gasto	Montos del Presupuesto según Programa Anual de Obra 2020
	Obras públicas capítulo 6000 pagadas		
1	Reforzamiento tierras físicas G.E. Michoacán	62701	\$1,657,102.00
2	Barda Perimetral oriente G.E. Querétaro	62601	\$2,609,759.00
3	Barda Perimetral oriente G.E. Valle de Toluca	62601	\$4,039,318.00
	Subtotal Obras públicas capítulo 6000 pagadas		\$8,306,179.00
	Obras Públicas con pagos pendientes		
1	Construcción Centro de Acopio Nuevo Ideal Durango	62201	\$6,415,000.00
2	Construcción Centro de Acopio Lerdo Durango	62201	\$6,415,000.00
3	Construcción Centro de Acopio Tulancingo Hidalgo	62201	\$6,415,000.00
4	Construcción Centro de Acopio Tizayuca Hidalgo	62201	\$6,415,000.00
5	Construcción Centro de Acopio Tecamachalco Puebla	62201	\$6,215,000.00
6	Construcción Centro de Acopio Libres Puebla	62201	\$6,310,000.00
7	Construcción Centro de Acopio Huejotzingo Puebla	62201	\$9,390,000.00
8	Construcción Centro de Acopio Huimanguillo, Tabasco	62201	\$8,110,000.00
9	Construcción Centro de Acopio Balancan Tabasco	62201	\$6,415,000.00
	Subtotal Obras Públicas con pagos pendientes		\$62,100,000.00
	Total Obras Publicas Capítulo 6000	6000	\$70,406,179.00
	Obras Públicas con pagos pendientes		
1	Rehabilitación de Areas Administrativas del PAS Chihuahua	35702	\$3,345,000.00
2	Rehabilitación taller, laboratorio GMS	35702	\$4,395,000.00
3	Embalaje GMS	35702	\$3,765,000.00
4	Proceso GMS	35702	\$4,185,000.00
5	Rehabilitación de areas administrativas del PAS Chiapas	35702	\$4,275,000.00
6	Rehabilitación de acceso areas administrativas y almacen PAS Chiapas	35702	\$4,500,000.00
7	Centro de Acopio Pijijiapan	35702	\$2,225,383.00
8	Rehabilitación de Areas administrativas PAS Nuevo León	35702	\$4,975,000.00
9	Rehabilitación oficinas administrativas y almacen del PAS Tabasco	35102	\$2,825,000.00
10	Rehabilitación lechería 1102710100 del PAS Guanajuato	35102	\$325,000.00
	Subtotal obras rehabilitación		\$34,815,383.00
	Servicios relacionados con las obras		
23	Levantamiento topográfico, planimetría	35702	\$320,000.00
24	Levantamiento topográfico, planimetría	35702	\$180,000.00
	Subtotal		\$500,000.00
	Suma Obras Públicas Capítulo 3000		\$35,315,383.00
	Gran total capítulo 6000 y 3000		\$105,721,562.00

11

Aut.

12



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONGA S.A. DE C.V.
 ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA.
 Acto de Fiscalización: 08/2021 "Obra Pública"
 Área Fiscalizada: Dirección de Operaciones

Formato Único de Adecuación Presupuestaria. Solicitud de suficiencia presupuestal

No. de Proceso de Inicialización	Partida según PAOP 2020	Sig. Clasificador por objeto del gasto	No. de oficina	Fecha	Solicitud de suficiencia presupuestal para:	Centro de Costo	Sub-Cuenta	Descripción según formato	Según Clasificación por centros y subcuentas presupuestales por oficina	Importe sin centavos	
1	E-4	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/123/2020	20/01/2020	Rehabilitación del Centro de Acopio de Libres, Puebla	328	372	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$6,310,000.00
				DOLS/DPL/BFS/124/2020	20/01/2020	Rehabilitación del Equipo de enfriamiento del Centro de Acopio de Libres, Puebla	328	372	Mantenimiento a maquinaria y equipo	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$7,392,092.00
2	E-5	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/125/2020	20/01/2020	Rehabilitación del Equipo de enfriamiento del Centro de Acopio de Huejotzingo, Puebla	328	372	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$9,390,000.00
										\$6,178,192.00	
3	E-3	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/127/2020	20/01/2020	Rehabilitación del Centro de Acopio de Tecamachalco, Puebla	328	375	Instalación y obras de construcción especializada	MANT. DE CONST. DE PLANTAS Y OFICINAS	\$13,607,092.00
4	E-11	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/220/2020	31/01/2020	Rehabilitación del Centro de Acopio de Tizayuca Hidalgo	333	372	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$6,415,000.00
5	E-17	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/223/2020	31/01/2020	Rehabilitación del Centro de Acopio de Tulancingo Hidalgo	333	372	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$6,415,000.00
6	E-13	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/255/2020	06/02/2020	Rehabilitación del Centro de Acopio de Huimanguillo Tabasco	324	372	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$8,110,000.00
7	E-14	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/253/2020	06/02/2020	Rehabilitación del Centro de Acopio de Balancán Tabasco	324	372	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$6,415,000.00
8	E-9	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/169/2020	16/03/2020	Rehabilitación del Centro de Acopio de Nuevo Ideal Durango	323	372	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$6,415,000.00
9	E-10	62201	Obras de construcción de edificios habitacionales	DOLS/DPL/BFS/257/2020	06/02/2020	Rehabilitación del Centro de Acopio de Lerdo Durango	323	372	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. CIVIL PREVENTIVO A LECHERIAS	\$6,415,000.00
1	E-5	35702	Mantenimiento y conservación de plantas productivas	PASG/CAP/VMGCH/140/2020	13/03/2020	Rehabilitación y mantenimiento del Centro de Acopio de Pijijapan, Chiapas	418	375	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	MANT. DE CONST. DE PLANTAS Y OFICINAS	\$2,225,383.00
2	E-10	35702	Mantenimiento y conservación de plantas productivas	DOLS/DPL/BFS/593/2020	28/03/2020	Rehabilitación de acceso de áreas administrativas y almacén del PAS Chiapas	417	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$4,500,000.00

Número	Fecha	Descripción de la autorización	Centro de Acopio	Partida de Capítulo según oficina	Descripción	Importe
LOCONSA-GCP-109-2020	04/03/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Libres	3000	Rehabilitación del Centro de Acopio	\$6,310,000.00
			Libres	3000	Mantenimiento del equipo de enfriamiento	\$7,392,092.00
						\$13,702,092.00
LOCONSA-GCP-109-2020	04/03/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Huejotzingo	3000	Rehabilitación del Centro de Acopio	\$9,390,000.00
			Huejotzingo	3000	Mantenimiento del equipo de enfriamiento	\$6,178,192.00
						\$15,568,192.00
LOCONSA-GCP-120-2020	09/03/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Tecamachalco	35702	Rehabilitación del Centro de Acopio	\$6,215,000.00
				35701	Mantenimiento de equipo	\$7,392,092.00
						\$13,607,092.00
LOCONSA-GCP-169-2020	07/04/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Tizayuca Hidalgo	372	Obra Civil	\$6,415,000.00
LOCONSA-GCP-169-2020	07/04/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Tulancingo Hidalgo	372	Obra Civil	\$6,415,000.00
LOCONSA-GCP-169-2020	07/04/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Huimanguillo Tabasco	372	Obra Civil	\$8,110,000.00
LOCONSA-GCP-169-2020	07/04/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Balancán Tabasco	372	Obra Civil	\$6,415,000.00
LOCONSA-GCP-169-2020	07/04/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Nuevo Ideal Durango	372	Obra Civil	\$6,415,000.00
LOCONSA-GCP-169-2020	07/04/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Lerdo, Durango	372	Obra Civil	\$6,415,000.00
LOCONSA-GCP-134-2020	15/03/2020	Se libera suficiencia presupuestal solicitada	Chiapas		Mantenimiento y rehabilitación del Centro de Acopio de Pijijapan, Chiapas	\$2,225,383.00
LOCONSA-UAF-1463-2020	03/06/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal solicitada	Chiapas		Rehabilitación de áreas administrativas y almacén del PAS Chiapas	\$4,500,000.00

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA OPORTUNA S.A. DE C.V.
 AREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MECANISMOS DE LA SEGURIDAD PUBLICA.
 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA.
 Año de Fijación: 05/2021 "Otro Poder"
 Área Fiscalizadora: Dirección de Operaciones

Formulario Único de Adecuación Presupuestaria, solicitud de subfinanciamiento presupuestario										Oficina de subfinanciamiento presupuestario						
No. de Proceso (MOT) 2020	Clasificación por objeto del gasto	No. de Oficio	Fecha	Solicitud de subfinanciamiento presupuestario	Centro de Costo	Sub-Categoría	Descripción según Inventario	Valor unitario en Bs. (Bolsa)	Valor total en Bs. (Bolsa)	Numero	Fecha	Descripción de la autorización	Centro de Costo de Trabajo	Partida de Ingreso según Inventario	Descripción	Ingresos
3-E-5	35702	DOCS/OP/09/06/02	27/02/2020	Rehabilitación de áreas administrativas de la G.E. Cochabamba	319	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$3,345,000.00	\$3,345,000.00	LOCONSA-GCP-118-2020	27/02/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Cochabamba	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$3,345,000.00
4-E-7	35102	DOCS/OP/09/06/02	09/03/2020	Rehabilitación de áreas administrativas de PAS Nuevo León	226	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$4,975,000.00	\$4,975,000.00	LOCONSA-GCP-118-2020	09/03/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Nuevo León	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$4,975,000.00
5-E-8	35702	DOCS/OP/09/06/02	09/03/2020	Rehabilitación de áreas administrativas de PAS Chapaca	417	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$4,275,000.00	\$4,275,000.00	LOCONSA-GCP-119-2020	09/03/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Chapaca	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$4,275,000.00
6-E-13	41102	DOCS/OP/09/06/02	29/02/2020	Rehabilitación de áreas administrativas de PAS Sucre	816	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$3,705,000.00	\$3,705,000.00	LOCONSA-GCP-118-2020	29/02/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Cochabamba		Rehabilitación de áreas administrativas de PAS Sucre	\$3,705,000.00
7-E-13	35102	DOCS/OP/09/06/02	29/02/2020	Rehabilitación de áreas administrativas de PAS Potosí	210	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	\$2,825,000.00	\$2,825,000.00	LOCONSA-GCP-118-2020	03/03/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Potosí		Rehabilitación de áreas administrativas de PAS Potosí	\$2,825,000.00
8-E-15	35702	DOCS/OP/09/06/02	29/02/2020	Rehabilitación de taller, laboratorio y oficinas para UHT de la Gerencia Metropolitana Sur	334	375	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	\$4,135,000.00	\$4,135,000.00	LOCONSA-GCP-1463-2020	03/03/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Gerencia Metropolitana Sur		Rehabilitación de taller, laboratorio y oficinas para UHT de la Gerencia Metropolitana Sur	\$4,135,000.00
9-E-20	35702	DOCS/OP/09/06/02	29/02/2020	Adecuación al área de montaje de la Gerencia Metropolitana Sur	334	375	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	\$3,705,000.00	\$3,705,000.00	LOCONSA-GCP-1463-2020	03/03/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Gerencia Metropolitana Sur		Adecuación al área de montaje de la Gerencia Metropolitana Sur	\$3,705,000.00
10-E-21	35702	DOCS/OP/09/06/02	29/02/2020	Adecuación al área de proceso y engrape de la Gerencia Metropolitana Sur	338	375	Mantenimiento de construcción de plantas y oficinas	\$4,185,000.00	\$4,185,000.00	LOCONSA-GCP-1463-2020	23/02/2020	Cuenta con suficiencia presupuestal requerida	Gerencia Metropolitana Sur		Adecuación al área de proceso y engrape de la Gerencia Metropolitana Sur	\$4,185,000.00

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom left of the page.



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

RETRASO EN EL PAGO DE ANTICIPOS Y ESTIMACIONES, CARENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS E INCUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS

De la relación de 24 procedimientos de obra pública y servicios relacionados con las mismas realizados durante el ejercicio 2020 por \$105,721,562.00, este órgano fiscalizador analizó 06 expedientes; 05 de ellos por Invitación a cuando menos tres personas y 01 por Licitación Pública, que en conjunto suman \$22,763,286.08 que representa el 25% del Programa de Obra Pública 2020.

PROCEDIMIENTO	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	MONTO
IO-008VST965-E6-2020	Rehabilitación de Áreas administrativas de la Gerencia Estatal Chihuahua.	\$2,958,017.64
LO-008VST965-E11-2020	Construcción del Centro De Acopio de Tizayuca, Hidalgo.	\$6,007,601.22
G-008VST965-E20-2020	Adecuación del Área de embalaje de la Gerencia Metropolitana Sur.	\$3,678,193.19
IO-008VST965-E21-2020	Adecuación de Área de proceso y envasado de la Gerencia Metropolitana Sur.	\$4,171,940.90
IO-008VST978-E31-2020	Construcción de barda perimetral de la Gerencia Estatal Valle De Toluca.	\$3,376,588.44
IO-008VST977-E82-2020	Barda Perimetral Oriente, Gerencia Estatal Querétaro.	\$2,570,944.69
		\$22,763,286.08

El Titular de la Dirección de Operaciones de LICONSA, S.A. de C.V. en su calidad de titular del área sujeta a fiscalización, deberá:

CORRECTIVAS:

- Remitir los 3 convenios modificatorios autorizados en bitácoras, así como presentar la firma faltante del CM/2405/2020 de la Gerencia Estatal Querétaro.
- En el caso del procedimiento IO-008VST977-E82-2020, "Barda Perimetral Oriente, Gerencia Estatal Querétaro", deberá proporcionar las pólizas contables con documentación soporte por el registro en el activo fijo.
- Realizar las acciones necesarias a fin de evitar el deterioro de las oficinas administrativas de la Gerencia Estatal Chihuahua. Asimismo presentar estudio de costo beneficio de la ejecución de la obra "Rehabilitación de Áreas administrativas de la Gerencia Estatal Chihuahua"

PREVENTIVAS:

- Deberá en lo subsecuente anticipar la programación de solicitud de pagos, toda vez que el procedimiento involucra a otras áreas, así mismo vigilar que los pagos se concreten en tiempo y forma.
- Instruir a los servidores públicos de la Dirección de Operaciones para que se realicen los convenios

[Handwritten signatures and initials]



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO	RECOMENDACIONES
-----------	-----------------

1.- Autorización presupuestal.

Solo las Gerencias Estatales Querétaro y Valle de Toluca presentan Oficio de Liberación de Inversión (OLI). Las Gerencias Metropolitana Sur, Estatal Chihuahua y el Programa de Abasto Social Hidalgo; justifican los procedimientos de adjudicación con formato Único de Afectaciones Presupuestales. Situación detallada en cedula de observación 01.

2.- Pago de Anticipos.

Retraso de 34 a 51 días por parte de LICONSA en el pago de anticipos a 4 de los 6 contratistas (Casacha Inmobiliaria S.A de C.V.; Arturo Valdéz Vargas (Persona Física); Tiburón Consultoría en Gestión S.A de C.V y Construideas Innovación y Desarrollo S.A de C.V.) toda vez que se pagó posteriormente al inicio de las obras.

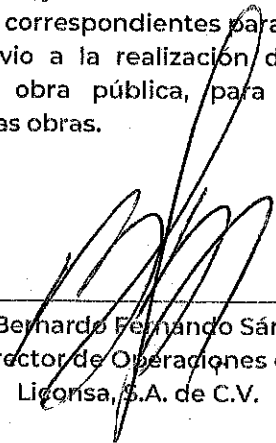
Por otra parte Liconsa no otorgo el anticipo en una sola exhibición a 2 de los 6 contratistas (CRYM S.A de C.V y Unicornio de México S.A de C.V.). (Ver detalles en Anexo 01)

Lo anterior incumple el primer párrafo del Artículo 50 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que a la letra dice: *"El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado..."*

Como consecuencia no se respetaron las fechas de inicio y conclusión plasmadas en los documentos contractuales así como la elaboración de

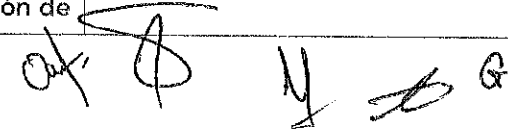
modificatorios correspondientes cuando haya necesidad de modificar el monto o el plazo de ejecución de los trabajos de acuerdo con la normatividad vigente.

- Instruir a los servidores públicos para que incluyan los análisis de costo beneficio, junto con las solicitudes de autorizaciones presupuestales correspondientes para lograr los objetivos de la Entidad previo a la realización de rehabilitaciones y/o creaciones de obra pública, para evitar atrasos en la conclusión de las obras.


 Mtro. Bernardo Fernando Sánchez.
 Director de Operaciones de
 Liconsa, S.A. de C.V.

Fecha de Firma: 29 junio 2021

Fecha Compromiso: 31 agosto 2021

ok 



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

convenios modificatorios.

3.- Pago de estimaciones.

En 5 casos, las estimaciones fueron pagadas en destiempo los días transcurridos oscilan entre 07 y 25 días; en 15 casos las estimaciones no fueron pagadas antes de los 20 días posterior a la fecha de autorización, señalado en la normatividad, incumpliendo así el segundo párrafo del artículo 54 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que a la letra dice: "Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de la dependencia o entidad, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que el contratista haya presentado la factura correspondiente. (Ver detalles en Anexo 01)

4.- Convenios Modificatorios

De la revisión a las "Bitácoras Electrónicas y Seguimiento de Obra Pública"(BESOP), 3 de los 6 expedientes carecen de convenios modificatorios en plazo y dictamen, incumpliendo de esta forma el Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice: "Si durante la vigencia del contrato existe la necesidad de modificar el monto o el plazo de ejecución de los trabajos, la dependencia o entidad procederá a celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originan."

Asimismo, un convenio modificatorio carece de las firmas de "Apoderado y Revisión legal de elaboración", lo que incumple el Artículo

- ① No se consideró la información entregada por parte de esta Dirección de Operaciones para atender los cuestionamientos de los auditores.
- ② Asimismo, las acciones correctivas que requieren la atención de la Unidad de Administración y Finanzas, no son atendibles directamente por la Dirección de Operaciones, por lo que se firman bajo protesta las mismas.



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO	RECOMENDACIONES
-----------	-----------------

42 fracción VI de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice: "El área responsable de la Entidad para la formalización de contratos de las obras públicas y servicios relacionados con éstas será la Unidad Jurídica a través del Departamento de Licitaciones y Convenios. Para lo cual la Subdirección de Producción a través del Departamento de Obra Pública (En procedimientos de contratación centralizados).."

(Ver detalles en Anexo 01)

5- Lugar y forma de pago.

Referente a la Barda Perimetral Oriente, Gerencia Estatal Querétaro, Liconsa realizó los pagos de la estimaciones 01, 02 y 03 normal; 1 y 2 sobre volumen por medio de cheques citibanamex y no a la cuenta bancaria, clave interbancaria o banco que el contratista compartió al Titular de Administración y Finanzas de Querétaro mediante confirmación de datos bancarios con fecha 26 de octubre de 2020, sin que el contratista presentara aviso por escrito a Liconsa con la modificación del número de cuenta y el nombre de la institución bancaria, lo que incumple lo establecido en el tercer y cuarto párrafo de la Cláusula sexta del contrato COP/2048/2020 que a la letra dice: "LICONSA" se obliga a pagar a "EL CONTRATISTA" mediante transferencia electrónica bancaria a la cuenta número 0106833012, clave interbancaria 012680001068330129 del Banco BBVA Bancomer 1648, nombre de la empresa "CASACHA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que lleva el "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" podrá modificar el número de cuenta y el nombre de la institución bancaria citada anteriormente, siempre que de aviso por escrito a "LICONSA"



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.	Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO	RECOMENDACIONES
-----------	-----------------

<p>6.- Carencia de pólizas contables por los trabajos ejecutados y las creaciones de pasivos correspondientes.</p> <p>En un caso, el procedimiento IO-008VST977-E82-2020, "Barda Perimetral Oriente, Gerencia Estatal Querétaro", la Dirección de Operaciones no proporcionó las pólizas contables con documentación soporte por las creaciones de pasivos, de los trabajos ejecutados, no obstante que dicha obra presenta avance físico y pago del 100%.</p> <p>7.- Visita al sitio "Rehabilitación de Áreas administrativas de la Gerencia Estatal Chihuahua"</p> <p>Derivado de la verificación realizada por este Órgano interno de Control el día 11 de junio de 2021 a la obra pública, se obtuvo como resultado que la obra pública está concluida y en condiciones de ser utilizada; sin embargo no se ha ocupado debido a que carece de cableado estructurado de voz y datos, corriente regulada y servicios de telecomunicaciones. Asimismo, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plafón dañado en algunos puntos de la parte superior de la oficina por humedad. • Ventanas de los costados de la construcción en mal estado con vidrios rotos <p>Mismas que se plasmaron en Acta Circunstanciada y que cuentan con evidencia fotográfica</p> <p>Lo anterior incumple el Artículo 66 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que a la letra dice: <i>Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra</i></p>	
--	--

u

OK

z

Ⓞ

M



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA.-TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS del contrato COP/793/2020..."LICONSA" a través de la residencia constatará la terminación efectiva de los trabajos encomendados. De ser el caso, "LICONSA" hará saber a "EL CONTRATISTA" las deficiencias en la terminación de los trabajos, quien estará obligado a su reparación a efecto de que estos se corrijan confirme a las condiciones requeridas en este contrato.

CAUSA:

Insuficiente integración en los procedimientos de adjudicación de Obras Públicas.

No se elaboraron las solicitudes presupuestales para Obras Publicas por medio de Oficios de Liberación Presupuestal correspondiente.

Falta de supervisión por parte del área Auditada a las Obras realizadas.

Atraso en el pago de anticipo a los contratistas por el 30% del monto del contrato.

EFFECTO:

Ejecución y entrega de las obras que puede ocasionar suspensión del contrato.

Diferimiento en plazo de la fecha de terminación de obra.

Obras inconclusas.



Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

FUNDAMENTO LEGAL:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas Última Reforma Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de enero de 2016. Artículos 50, 54 párrafo segundo y 66.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas Nuevos Reglamentos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010. Artículo 99
- Políticas Generales de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas revisión 08 del 09/08/2018. Numeral 42 Fracción VI
- Tercer y cuarto párrafo de la cláusula sexta del contrato COP/2048/2020
- Cláusula vigésima tercera.- Terminación y recepción de los trabajos; contrato COP/793/2020



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LICONSA, S. A. DE C. V.
Cédula de Resultados Definitivos.

Hoja No.: 8 de 8
Número de Auditoría: 05/2021
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: \$105,721 miles
Monto Fiscalizado: \$22,763 miles
Monto por Aclarar: N/A
Monto por Recuperar: N/A

Ente: Liconsa, S.A. de C.V.

Unidad Auditada: Dirección de Operaciones.

Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.

Clave de Programa: 2.3.0

RESULTADO

RECOMENDACIONES

Elaboró:

C. P. Antonio Yedra Diez de Solano
Auditor

Lic. Roxana Elizabeth López Ornelas
Auditora

C. Omar Alejandro Cortes Sánchez
Auditor

Continúa hoja de firmas

Supervisó:

Ing. Salvador Cortez González
Jefe de Departamento de Auditoría Interna
Coordinador del Acto de Fiscalización

Autorizó:

Lic. Eduardo ERIK Ontiveros
Titular del Área de Auditoría Interna y Desarrollo
de la Gestión Pública



EXPEDIENTES DE OBRA PÚBLICA CON CARENCIA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE,
 INCUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS Y DEFICIENTE FORMALIZACIÓN AL CONVENIO
 MODIFICATORIO.

CEDULA DE RESULTADOS DEFINITIVOS 02

2.- Pago de Anticipos.

ANEXO 01

Contratista	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de pago	Días de retraso
Retraso en pago de anticipos			
Casacha Inmobiliaria S.A de C.V.	29/10/2020	11/12/2020	43 días
Arturo Valdéz Vargas (Persona Física)	01/04/2020	24/04/2020	23 días
Tiburón Consultoría en Gestión S.A de C.V	26/10/2020	15/12/2020	51 días
Construideas Innovacion y Desarrollo S.A de C.V.	28/05/2020	01/07/2020	34 días
Falta de pago de anticipos			
CRYM S.A. de C.V.	29/06/2020		351 días.
Unicornio de México de S.A C.V.	29/06/2020		351 días.

3. Pago de estimaciones.

CENTRO DE TRABAJO	CONCEPTO	FECHA AUTORIZACIÓN DE PAGO	FECHA DE PAGO	REBASO
1 Adecuación del Área de embalaje de la Gerencia Metropolitana Sur.	Estimación 1 Normal	25/08/2020	NO SE HA REALIZADO EL PAGO DE ESTIMACIONES	
	Estimación 2 Normal			
	Estimación 3 Normal			
	Estimación 4 Normal			
	Estimación 1 Sobre volumen	14/09/2020		
3 Área de proceso y envasado de la Gerencia Metropolitana Sur.	Estimación 01 extraordinario	14/09/2020	NO SE INGRESARON ESTIMACIONES	
2 Construcción de barda perimetral de la Gerencia Estatal Valle De Toluca.	Estimación 1 Normal	04/12/2020	18/01/2020	25
	Estimación 2 Normal	09/12/2020	18/01/2020	20
	Estimación 3 Normal	11/12/2020	18/01/2020	18
	Estimación 1 Sobre volumen			0
	01 extraordinario	14/12/2020	18/01/2020	15
Barda Perimetral Oriente, Gerencia Estatal Querétaro.	Estimación 01	03/12/2020	30/12/2020	7
4 5 6 7 Rehabilitación de Areas administrativas de la Gerencia Estatal Chihuahua.	Estimación 01 normal	30/07/2020	NO SE HA REALIZADO EL PAGO DE ESTIMACIONES	
	Estimación 02 normal	30/07/2020		
	Estimación 01 sobre volumen	30/07/2020		
	Estimación 01 extraordinaria	30/07/2020		
	Estimación 03 normal			
	Estimación 02 sobre volumen			
	Estimación 02 extraordinaria			

Pagado a destiempo